

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9007 *Registro de Personal. Aprobación del MF-1051 relativa a la modificación del puesto de trabajo de jefe/a del departamento del Instituto Municipal de Deportes*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del 02/09/2026, se aprobó lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1051 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe/a del Departamento del Instituto Municipal de Deportes, del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de entrada en vigor la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*4 de septiembre de 2026*)

Jefe de Departamento de la Secretaría de la Junta de Gobierno

P.D. Decreto del Alcalde nº 3000, de 26/02/2014

(BOIB nº 30 del 03/04/2014)

Antonio Alfonso González Zarza



PROPUESTA 1051 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	TCE	ÁREA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO:	TCE001	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
UNIDAD:	TCE0010000	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	ENG	OBS
F30170033	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES ADSCRITO AL IME	1	S	28	251	L	AYP	A1	JEA	HE37	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

DEBERÍA DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	ENG	OBS
F30170033	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES ADSCRITO AL IME	1	S	28	251	L	IB	A1	JEA	HE37	AE	3056 – SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA LABORAL

JEJ JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE37 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL + 2,5 H/S SEGÚN LAS NECESIDADES DE SERVICIO.

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

251 38.788,12 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/113/1227884>

